

Contrato de préstamo

de un iPad, incluidos los accesorios

entre

la capital del estado federado, Düsseldorf,

representada por el primer alcalde

- Oficina de Educación y Enseñanza -

Konrad-Adenauer-Platz 1, 40210 Düsseldorf

en lo sucesivo, «capital del estado federado, Düsseldorf»,

y el alumno/la alumna

Nombre y apellidos

Calle

C.P., localidad

en lo sucesivo, «alumno», y los tutores legales

Nombre y apellidos del tutor/a legal	Nombre y apellidos del tutor/a legal
Calle	Calle
C.P., localidad	C.P., localidad

como responsables solidarios, en su conjunto «los prestatarios».

Preámbulo

Este contrato regula las condiciones en las que la capital del estado federado, Düsseldorf, pone a disposición de un alumno un iPad con fines educativos de forma gratuita. A menos que estos equipos no sean financiados por la capital del estado federado, Düsseldorf, pueden proceder de las siguientes subvenciones:

- Directiva relacionada con el fomento de equipos digitales inmediatos (acuerdo complementario al Acuerdo administrativo de DigitalPakt Schule 2019-2024, programa de equipos inmediatos) en las escuelas y las regiones de Renania del Norte-Westfalia del 30.05.2021;
- Directiva relacionada con el fomento de terminales para escuelas en Renania del Norte-Westfalia en el marco de «REACT-EU» del 15.10.2021;
- Directiva relacionada con el fomento de terminales para escuelas en Renania del Norte-Westfalia en el marco de la ofensiva de equipamiento digital para escuelas en Renania del Norte-Westfalia del 15.10.2021.

Art. § 1 Préstamos de equipos

La capital del estado federado, Düsseldorf, pone a disposición de los prestatarios el siguiente hardware de forma gratuita exclusivamente con fines de préstamo de conformidad con el art. § 7 (1). El hardware descrito es propiedad de la capital del estado federado, Düsseldorf, y sigue siendo de su propiedad incluso después de la entrega.

a) iPad de Apple con fuente y cable de alimentación

Nombre del producto/tipo	Número de serie
--------------------------	-----------------

b) con los siguientes accesorios (marque la casilla que corresponda):

- Funda para iPad
- Funda y puntero para iPad
- Funda para iPad con teclado integrado
- Funda para iPad con teclado integrado y puntero

en lo sucesivo, de forma conjunta, «el equipo prestado».

Art. § 2 Los usuarios

(1) El prestatario asegura que el/la estudiante está matriculado/a en este momento en la siguiente escuela del término municipal de Düsseldorf:

Escuela, clase

(2) Los prestatarios serán responsables solidarios en virtud del art. § 421 del Código Civil alemán (BGB), en el sentido de que la capital del estado federado, Düsseldorf, podrá exigir a cada uno de los prestatarios, a su discreción, las reclamaciones derivadas del presente contrato, en todo o en parte, siempre que no se exija un importe superior al total adeudado. La responsabilidad solidaria también se aplica si un tutor legal actúa con el consentimiento del otro en su representación.

(3) Si un solo tutor legal se convierte en el prestatario, éste confirma que tiene la tutela exclusiva del alumno.

Art. § 3 Donación

La capital del estado federado, Düsseldorf, entregará el equipo prestado a los prestatarios de forma gratuita.

Art. § 4 Duración del contrato y rescisión

(1) El contrato entra en vigor a partir de la firma de ambas partes y tiene una duración indefinida.

(2) Todas las partes contratantes tienen la posibilidad de rescindir el contrato de préstamo en cualquier momento con efecto inmediato.

(3) Si el alumno abandona _____,
Nombre de la escuela

la relación contractual terminará de forma automática el último día de clases en la escuela, sin necesidad de rescisión.

(4) Los prestatarios se comprometen a devolver el equipo prestado en las condiciones adecuadas a la dirección o al encargado de materiales de comunicación de la escuela después del cese de este contrato de préstamo. La devolución debe realizarse a más tardar tres días hábiles después de la terminación del contrato de préstamo.

(5) Si la devolución no se realiza dentro del plazo de tres días hábiles después de la finalización del contrato, la capital del estado federado, Düsseldorf, puede, a su discreción y sin un recordatorio, rechazar la aceptación posterior y, en su lugar, exigir una suma global por daños de 250,00 € más el IVA aplicable a los prestatarios. Los prestatarios tienen derecho a demostrar que no se ha producido una depreciación o que ésta es sustancialmente inferior a la suma global. Las desviaciones insignificantes no se tendrán en cuenta.

Art. § 5 Estado del equipo prestado en el momento de la entrega

(1) El estado del equipo prestado se registrará en el momento de la entrega. El momento de la entrega forma parte del contrato de préstamo como el Anexo 1.

(2) Si los daños previos se han documentado en el protocolo de entrega, no serán relevantes con respecto a la responsabilidad del cesionario por daños en el sentido del art. § 6 (1).

Art. § 6 Responsabilidad

(1) Los prestatarios son responsables de todos los daños, pérdidas y deterioros funcionales que se produzcan en el aparato de préstamo durante la vigencia del contrato y posteriormente hasta que se devuelva correctamente, a menos que no sean responsables de ello. El prestatario no será responsable del desgaste normal dentro del ámbito del uso contractual de acuerdo con el art. § 602 del Código Civil alemán.

En caso de daños mayores o irreparables, así como en caso de robo o pérdida del equipo prestado, si los prestatarios no han cumplido con el art. § 7 (7), deberán abonar obligatoriamente a la capital del estado federado, Düsseldorf, una suma total por daños y perjuicios por un importe que actualmente asciende a 250 € más el IVA aplicable. Los prestatarios tienen derecho a demostrar que no se ha producido una depreciación o que ésta es sustancialmente inferior a la suma global. Las desviaciones insignificantes no se tendrán en cuenta.

(2) La capital del estado federado, Düsseldorf, solo será responsable en caso de dolo y negligencia grave de acuerdo con el artículo § 599 del Código Civil alemán.

(3) En particular, la capital del estado federado, Düsseldorf, no será responsable de la pérdida de datos del alumno si dicha pérdida ocurre durante la duración del contrato debido al fallo del aparato de préstamo. El alumno o el tutor legal deben asegurarse de que los datos se almacenen regularmente en un soporte de almacenamiento externo. Además, los datos almacenados en el aparato de préstamo, como presentaciones, apuntes de clases, trabajos, etc., se eliminarán después de la devolución del aparato de préstamo a la capital del estado federado, Düsseldorf, sin que ésta realice una copia de seguridad previa de los datos.

Art. § 7 Condiciones de uso

(1) El equipo prestado se pone a disposición de los prestatarios exclusivamente para fines educativos del alumno mencionado en el art. § 2 (1) (finalidad del préstamo). El equipo prestado no se puede usar para fines privados o por terceros, sino que sirve exclusivamente para la participación del estudiante en la oferta educativa de la escuela, incluida la preparación y el seguimiento del contenido de las clases. A modo de aclaración, se acuerda que los hermanos del alumno no podrán utilizar el préstamo para las clases que se les impartan y que los tutores legales no podrán utilizar el préstamo con fines profesionales.

(2) Los gastos derivados de la carga del equipo en el domicilio de los prestatarios correrán a cargo de estos y no serán reembolsados por la capital del estado federado, Düsseldorf.

(3) Queda expresamente prohibido que los prestatarios descarguen o instalen en el equipo prestado otras aplicaciones, programas u otros documentos que no se requieran para las actividades educativas descritas en el art. § 7 (1).

(4) Para cargar el equipo, los prestatarios solo pueden usar la fuente de alimentación que se suministra.

(5) Los prestatarios se asegurarán de que el aparato de préstamo sea tratado con cuidado. En particular, deberán transportar y guardar el aparato de préstamo exclusivamente en la funda protectora que les haya sido entregada.

(6) Los prestatarios se comprometen, a más tardar un día hábil después de una solicitud oral o escrita, a presentar el aparato de préstamo en buen estado de funcionamiento en la escuela. No es necesario justificar dicha solicitud.

(7) Los prestatarios deberán proteger el aparato de préstamo contra pérdidas y robos en la misma medida que lo harían con un aparato de su propiedad. Los prestatarios son conscientes del valor significativo del aparato de préstamo.

Art. § 8 Obligación de informar en caso de pérdida, robo y daños

(1) En caso de robo del aparato de préstamo, los prestatarios deben presentar inmediatamente una denuncia ante la policía. Dicha denuncia ante la policía deberá presentarse por escrito en el plazo de tres días hábiles a partir de la presentación de la denuncia a la dirección de la escuela. La capital del estado federado, Düsseldorf, se reserva el derecho de localizar cualquier aparato de préstamo robado.

(2) Cualquier pérdida debe ser notificada a la dirección de la escuela inmediatamente después de que tenga lugar.

(3) Cualquier daño o deterioro funcional de los aparatos o accesorios de préstamo debe ser notificado a la dirección de la escuela inmediatamente después de que se produzca el daño/deterioro funcional. Los prestatarios no están autorizados a realizar o encargar por su cuenta reparaciones o sustituciones. La capital del estado federado, Düsseldorf, tiene derecho a elegir el centro de reparación.

Art. § 9 Seguro

Para cubrir el robo o los daños (por ejemplo, daños en la pantalla) del aparato de préstamo, los prestatarios pueden suscribir una póliza de seguro con una aseguradora de su elección. Los costes del seguro correrán a cargo de los propios prestatarios. Es posible que las prestaciones de seguro correspondientes ya estén incluidas en las pólizas de seguro ya existentes (seguro de responsabilidad civil) con los prestatarios o que puedan contratarse adicionalmente por un pequeño importe adicional.

Se recuerda la responsabilidad de los prestatarios en caso de daños, pérdidas y robos en el sentido del art. § 6 (1).

Art. § 10 Otros

(1) Los cambios o añadidos a este contrato solo serán efectivos si se acuerdan por escrito. Esto también se aplicará a cualquier modificación de esta cláusula de forma escrita.

(2) En caso de que alguna de las disposiciones de este contrato sea total o parcialmente inválida o quede invalidada total o parcialmente como resultado de un cambio en la situación legal o como resultado de las sentencias del Tribunal Supremo o de cualquier otra forma, o en caso de que este contrato contenga lagunas, las partes acuerdan que el resto de las disposiciones de este contrato no se verán afectadas y serán válidas. En este caso, se aplicará la normativa legal en vigor.

Düsseldorf, a _____,

Firma del/la estudiante

Sello de la escuela/ Firma de la dirección de la escuela

Firma del/a tutor/a legal

Firma del/a tutor/a legal

Protocolo de entrega del contrato de préstamo del _____,

entre la capital del estado federado, Dusseldorf, y _____

iPad de Apple con accesorios

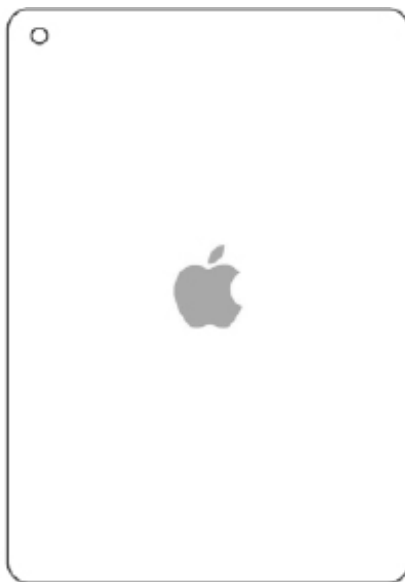
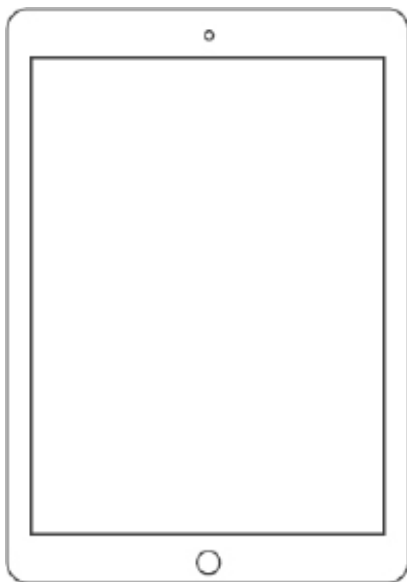
Yo/nosotros poseemos el equipo prestado que se describe con más detalle en el art. § 1 del contrato de préstamo:

El iPad de Apple incluye una fuente de alimentación con los siguientes accesorios (marque la casilla que corresponda):

- Funda para iPad
- Funda y puntero para iPad
- Funda para iPad con teclado integrado
- Funda para iPad con teclado integrado y puntero

conservada en las siguientes condiciones:

- Como nuevo
 - El equipo prestado presenta los siguientes daños en el momento de la entrega:



Düsseldorf, a _____,

Firma del/la estudiante

Firma de la dirección de la escuela/responsable de materiales de comunicación

Firma del/a tutor/a legal

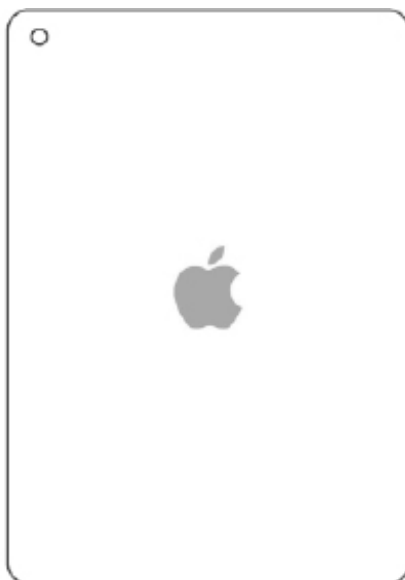
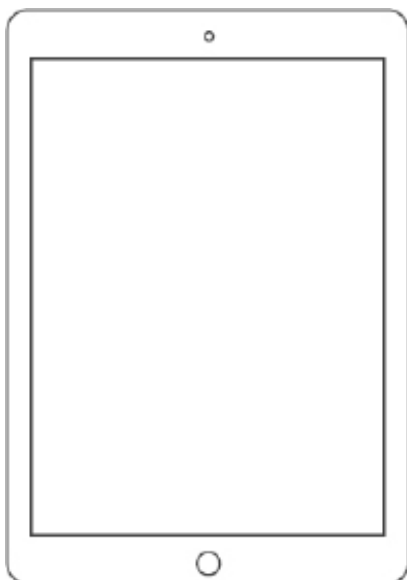
Firma del/a tutor/a legal

Registro de entrega del contrato de préstamo del _____,

entre la capital del estado federado, Dusseldorf, y _____

iPad de Apple con accesorios

El iPad mencionado en el art. § 1 del contrato de préstamo no presenta daños/los siguientes daños en el momento de la entrega.



- Fuente de alimentación y cable de alimentación: intacta y funcional
- Accesorios (marque la casilla que corresponda):
 - Funda para iPad: intacta y funcional
 - Funda y puntero para iPad: intacta y funcional
 - Funda para iPad con teclado integrado: intacta y funcional
 - Funda para iPad con teclado integrado y puntero: intacta y funcional

Descripción:

Düsseldorf, a _____ ,

Firma del/la estudiante

Firma de la dirección de la escuela/responsable de materiales de comunicación

Firma del/a tutor/a legal

Firma del/a tutor/a legal